

cio 2002. Aprobación, en su caso, del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Fundación Caja de Granada y de Fundación La General para el Desarrollo Solidario para el ejercicio 2003.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Undécimo.—Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Unidad de Organos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del Orden del Día de la Asamblea General.

Granada, 22 de abril de 2003.—El Presidente, Don Antonio-Claret García García.—16.026.

CAMPOS 1925, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, para la fecha del 27 de Mayo 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria y el día 28 de Mayo 2003 a la misma hora para segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 Diciembre 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas para el actual ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita todos los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 17 de abril de 2003.—Consejero Delegado, Alfredo Miró Coll.—15.743.

CANYAMEL BEACH CLUB, S.L.

Unipersonal

(Sociedad Absorbente)

PIONERA JBA 2000, S.L.

Unipersonal

(Sociedad Absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales universales y extraordinarias de «Canyamel Beach Club, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Pionera JBA 2000, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas día 14 de Abril de 2003, acordaron la fusión impropia de «Pionera JBA 2000, S.L. Unipersonal» por «Canyamel Beach Club, S.L. Unipersonal», sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los y administradores y depositado en el Registro Mercantil de Baleares. Se hace constar expresamente el derecho de los participantes y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión conforme a los dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Son Servera, 15 de abril de 2003.—Consejero Delegado, Jaime Bauza Andreu.—15.607.

1.ª 28-4-2003

CAPCHICOT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Hermanos Bécquer, número 3, de Madrid a las diez horas del día 27 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Sexto.—Cambio de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2002 y con la modificación estatutaria que se propone y en el que se contiene el texto del artículo a añadir.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por mil del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—La Consejera Secretaria, Raymonde Cassou Bares.—16.052.

CARGILL ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Cargill España, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Sant Cugat del Vallés, Avenida Alcalde Barnils, número 70, el próximo día 16 de mayo de 2003 a las diez horas, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Autorizar la aportación no dineraria de la rama de actividad de distribución de piensos para alimentación de animales de compañía, a favor de la sociedad «AOP Iberia, Sociedad Limitada», autorizando al Órgano de Administración la ejecución de la mencionada operación.

Segundo.—Acogimiento al Régimen de Consolidación Fiscal establecido en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Sant Cugat del Vallés, 25 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Masot Tarrago.—16.385.

CÁRNICAS KIKO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de Mayo de 2003, a las dieciocho horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, referidos al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. Cambio de clase de acciones. Renumeración de acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades para la más amplia ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en la Junta, así como subsanación de las omisiones o errores de los mismos, realizando cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que deban ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores.

Orcoyen, a 15 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración Miguel A. Arriola Azqueta.—15.981.

CARTERA BASEIBAR, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 12:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Aguinaga Cárdenas.—16.012.